

Conto: en 6. de setiembre

Antes de haber completado al numero de  
 los 40 reclutas q. V.S. me ha ordenado mande  
 a esa Ciudad para reemplazar los bajos de  
 los respetables tropas del Comdo Genl en  
 jefe D. Jose Canterac, me dice este Genl  
 Comandante Periente Coronel D. Pasqual  
 Albanes, que mande reclutar 50 jovenes  
 pa. el Batallon de la Constitucion, signifi-  
 candome un superior orden de V.S. la que  
 no me transcribe, y con fecha posterior  
 me dice, que de orden del Comdo Genl  
 en jefe D. Jose Canterac reclute quan-  
 tos solteros hayga en este Partido de 18 años  
 hasta los 40. de la clase de españoles, sin  
 tampoco transcribime la superior orden,  
 en vista de la primera solicitud de los 50.  
 jovenes ordene a todos los Alcaldes Consti-  
 tucionales, q. remitidos q. fueren los  
 reclutas señalados a cada Pueblo pa. los  
 40, procedieren a la recoleccion de los  
 50 jovenes, y como antes de realizarse el-  
 tos pide la recluta general, le digo q. la  
 recluta de los 50. debe comprenderse



IC. CO

5.1.21

F. 1



en la general, y que esta no se puede poner  
en obra sin antes de consultar á V. S. p. q. á su  
superioridad mi responsable de mis opera-  
ciones, en su consecuencia desde luego la  
hago á V. S. para que mediante sus aven-  
turosos condonamientos me preceptee las  
medidas q. podrá tomar para una tan  
general recluta, y si será conveniente  
compartir á los pueblos la tropa armada  
q. resguarda á los comisionados.

Dios que á V. S. m. a. p. no Atoma  
30 de Septiembre de 1823.

D. Mariano Romiega <sup>enc.</sup>

Brigadier D. Antonio  
Muniz Albarez Jefe Político }  
Superior Com. Gral. de Armas. }